

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Instituto de Estudios Superiores de la Sierra, Plantel Teziutlan (IESS.TEZIUTLAN)
Subsistema:	Universitario

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	
Anexo 1: indicadores institucionales	No	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	
Otros anexos (opcionales).	Sí	Se integraron gráficos y figuras relacionadas con indicadores demográficos, datos geográficos del municipio, indicadores económicos, distribución de la población de acuerdo a los niveles de escolaridad y tasas de analfabetismo.

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. los programas de investigación y posgrado;*
- V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

A partir del análisis del Reporte de Autoevaluación, es posible identificar estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua, además que la institución cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad encargada de desarrollar los procesos en este ámbito. En este contexto, se describe que llevaron a cabo evaluaciones externas por parte de los CIEES, donde los programas de licenciatura evaluados alcanzaron el Nivel 2. Se sugiere dar a conocer si de las recomendaciones realizadas en su momento, se les dio un seguimiento y qué avances se lograron. Lo anterior permitiría saber si se generaron algunas estructuras, estrategias o mecanismos de mejora continua que pudieran ser vigentes y si continúan funcionando.

Se menciona en el reporte de autoevaluación que han instaurado procesos de certificación bajo la Norma ISO 9001-2015 ya que se considera que la calidad debe ser parte de las funciones de una institución de educación superior, por lo que, para fomentar esta política, se implementan cursos para la profesionalización de la docencia sobre todo para los docentes de nuevo ingreso. Se sugiere describir con mayor detalle qué mecanismos y estrategias implementan para darle el seguimiento a estas actividades realizadas y evaluar con ello la mejora continua de sus procesos.

Además de lo anterior, el reporte de la Autoevaluación describe los criterios transversales y los ámbitos establecidos en la metodología del SEAES, los cuales se contextualizan de manera particular para cada uno de los diez programas educativos del nivel de licenciatura y 1 programa de maestría que se ofrece dentro de la oferta académica.

En este contexto y con el propósito de resaltar algunas de las características integradas en cada uno de los ámbitos de la metodología del SEAES para los programas educativos ofertados, se mencionan los siguientes:

- **Ámbito de la formación profesional:** En cada uno de los programas educativos, señalan como objetivo la formación de profesionales líderes críticos, emprendedores y altamente competitivos en sus áreas profesionales, con ello buscan asegurar el desarrollo sustentable hacia el entorno social y contribuyen con el desarrollo local en el marco de una eficiencia social del trabajo profesional. De igual manera, y como parte de los procesos de formación profesional, se describe un compromiso con responsabilidad social de la institución, ya que se imparten, además de los planes y programas de estudio de las diferentes opciones educativas, otros cursos sobre educación inclusiva con sentido de responsabilidad ciudadana y participación democrática, contribuyendo con ello al fomento de estilos de vida sostenibles con perfiles de egreso con visión de futuro y búsqueda de la excelencia.
- **Ámbito de la profesionalización de la docencia:** La institución reporta la implementación de diversas actividades semestrales que permiten la profesionalización de la docencia a través de cursos de inducción para el fomento de la calidad, actualización docente en el manejo de tecnologías de información, el empleo de las herramientas pedagógico-didácticas, equidad e inclusión social y promueven la creación y la

generación de ciencia por medio del trabajo docente. De igual manera, llevan a cabo estrategias de mejora a través del fomento de la vida colegiada en las academias, realizando la planeación docente de cada materia de los programas de estudio, el diseño de programas de asesorías y tutoría a estudiantes y la gestión de espacios donde se puedan desarrollar las experiencias de aprendizaje por parte de los estudiantes.

- **Ámbito de los programas educativos de TSU y licenciatura:** De acuerdo con el reporte, la institución no cuenta con programas de TSU. Con relación a los programas de licenciatura, los planes de estudio cuentan con contenidos que permiten el desarrollo de los conocimientos propios de la disciplina de formación, además de aquellos que fomentan la formación integral del estudiante en los rubros de liderazgo y la capacidad de crear estrategias competitivas con herramientas para la comunicación, el compromiso social, la cultura, los valores, la no discriminación y la equidad de género e inclusión. Se describe que la institución brinda a sus estudiantes los servicios escolares necesarios para fomentar ambientes de aprendizaje que permitan la adquisición de conocimientos, el pensamiento crítico y las habilidades de aprendizaje que permitan alcanzar el perfil de transcurso y de egreso correspondiente.
- **Ámbito de los programas de investigación y posgrado:** El informe señala que se cuenta con un programa de posgrado de nivel de maestría en derecho penal, mismo que dentro de su currículum cuenta con los lineamientos establecidos que reflejan la pertinencia del programa de posgrado. Las actividades de investigación que se desarrollan en este nivel se basan principalmente en el abordaje de problemas legales y necesidades sociales, donde los estudiantes realizan tesis con opción a titulación en las líneas de investigación que se derivan del análisis de la realidad.
- **Ámbito institución/plantel:** En el reporte se menciona que la institución cuenta con una estructura orgánica que regula su funcionamiento, así como los criterios de los registros de validez oficial de estudios para las opciones educativas ofertadas. De igual manera se cuenta con una filosofía institucional que orienta su misión y visión, así como la política de calidad y valores propios. Por lo que respecta a los procesos de evaluación y acreditación, se documenta la atención de la institución a los requisitos de la norma ISO 9001:2015, así como el desarrollo de procesos de evaluación externa a través de los CIEES de algunos programas de licenciatura.

A partir del análisis de las características de los ámbitos que se reportan en la Autoevaluación, se sugiere integrar más información con indicadores propios de la institución que permita reflejar su estado actual y cuáles son sus estrategias que permiten evaluar sus procesos de mejora de la calidad. Además, se sugiere integrar las políticas y estrategias que se establecen en su

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

plan de desarrollo institucional, lo cual enriquecería los elementos de análisis para una retroalimentación más integral.

Una situación que se menciona en el reporte de la Autoevaluación, que sin embargo no se integró la información correspondiente, es lo relacionado con los programas de educación normal y de los posgrados de Desarrollo Educativo y en Docencia. Se sugiere integrar la información correspondiente a dichos programas para dar a conocer si aún se ofrecen dentro de su oferta académica y cómo se contextualizan con relación a los indicadores y ámbitos del SEAES.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

El reporte de Autoevaluación no integra un apartado específico acerca de la descripción de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral como lo establece el Marco General del SEAES, por lo que se recomienda explicitar con mayor énfasis cuáles son las estrategias y qué indicadores específicos son implementados por la institución para analizar la sistematicidad, integralidad, énfasis formativo y diagnóstico, así como su carácter participativo respecto a la manera en cómo se implementan los procesos de evaluación y mejora continua.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda:

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

A partir del análisis de la información del Reporte de Autoevaluación se observa que su integración recupera para los programas educativos tanto del nivel de licenciatura y del posgrado, los ámbitos y criterios del SEAES, fundamentándolos con información descriptiva de carácter cualitativo principalmente y relacionándolos con su contexto local y regional. De igual manera, a pesar de que el reporte incorporó un anexo con los indicadores básicos del SEAES, se sugiere que los datos integrados en ellos se describan y correlacionen con la información institucional y de acuerdo a sus indicadores propios, con ello se enriquecería más el análisis crítico, se tendría una mayor argumentación y profundidad del proceso de autoevaluación bajo los criterios transversales del SEAES, así como la valoración del alcance de sus objetivos y su misión institucional, y, consecuentemente, permitiría detectar las áreas de oportunidad para elaborar un sistema de buenas prácticas con fines de mejora continua.

CUARTA PAUTA

SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*

• <i>Aportación.</i> <i>¿Los indicadores tienen las siguientes características?</i> • <i>Claridad.</i> • <i>Congruencia.</i> • <i>Pertinencia.</i>
Retroalimentación: ¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional? El Reporte de Autoevaluación no documenta en un apartado específico y de manera clara y explícita de qué manera implementa las buenas prácticas en función de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación para la mejora continua de la institución. Por lo que se sugiere identificarlas para que se conozca de qué manera se implementan en cada uno de los programas que oferta la institución o en su conjunto con fines de enriquecer la Autoevaluación. En este mismo sentido, se incluyó el anexo correspondiente de los indicadores del SEAES, los cuales no son considerados en la descripción del reporte de la Autoevaluación. Por lo que sería recomendable que se complemente la información cualitativa que ya tiene el reporte, relacionándola con los indicadores tanto cualitativos como cuantitativos del SEAES, así como los propios de la institución dentro de cada programa educativo, ello permitirá tener más elementos para su autoevaluación.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

<i>Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:</i> <i>¿El análisis y la información revisada permiten:</i> • <i>mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?</i> • <i>sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?</i> • <i>reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?</i>
Retroalimentación: ¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto? A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la

transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Después de revisar el Reporte de Autoevaluación, es evidente el compromiso tanto de la institución como de sus miembros para participar en esta primera convocatoria utilizando la metodología del SEAES, ya que la información presentada es relevante y aporta información valiosa para reconocer la importancia que la institución da a su responsabilidad de formar egresados exitosos en su ejercicio profesional, reflejando un interés genuino en el desarrollo institucional y una firme dedicación hacia la mejora continua, sin embargo, habría que identificar de qué manera sus procesos de evaluación inciden en la mejora y desarrollo institucional, convirtiéndose en áreas de oportunidad para ser abordadas de manera efectiva a través de una estrategia institucional orientada a la mejora continua de la calidad en los procesos de formación profesional.

Con el propósito de enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación en el marco de los ámbitos y criterios transversales del SEAES orientados hacia la mejora continua de la institución, es importante considerar varios aspectos a mencionar:

- Se recomienda establecer un compromiso institucional y a su vez una estrategia de carácter participativo para que a través de los directivos y en las comunidades académicas, se continúe enriqueciendo la autoevaluación ya realizada con la metodología del SEAES, reforzando con ello sus procesos de mejora continua y den cuenta del impacto en su contexto social y su contribución en el ámbito regional y nacional.
- Fomentar una participación amplia en los procesos de autoevaluación involucrando a todos los actores que participan en el desarrollo de la institución, tanto internos como de diversas voces y actores sociales, garantizando con ello una perspectiva completa y enriqueciendo los procesos bajo una visión más integral.
- Establecer un sistema de retroalimentación interna con la recopilación y análisis de datos significativos para evaluar su desempeño interno y tener elementos para contrastarlos con los propios del SEAES, entre los que se puedan incluir resultados de aprendizaje, la descripción de los resultados de los procesos de evaluación del conocimiento en los estudiantes, estimar las tasas de eficiencia terminal, seguimiento de egresados, prácticas profesionales, evaluación de la satisfacción estudiantil, retroalimentación con diversas voces y actores sociales, entre otros, a partir de los cuales, se pueden construir los indicadores que permitan con su integración enriquecer los procesos de autoevaluación.
- Identificar las áreas de oportunidad por cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES para el diseño de estrategias y acciones de mejora continua, basadas en planes de acción claros, los cuales deben ser realistas, específicos, estimables en cuanto a resultados y alineadas con la misión y visión institucionales.
- Establecer sistemas de seguimiento efectivos para supervisar la implementación de las acciones de mejora y evaluar su impacto en el

logro de los objetivos institucionales, ello permitirá dar cuenta de las buenas prácticas que puede realizar la institución.

- Fomentar una cultura de aprendizaje institucional de carácter organizacional donde se valoren errores y aciertos, los cuales son la llave para un sistema de buenas prácticas con la consecuente obtención de resultados.

De igual manera para promover la articulación, integralidad y transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral siguiendo los lineamientos del SEAES, se pueden hacer varias recomendaciones:

- Promover una cultura organizacional que valore la evaluación como un proceso constante y necesario para mejorar la calidad educativa, sensibilizando a todos los miembros sobre la importancia de la evaluación y la mejora continua.
- Articulación de procesos con base en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, para la construcción de indicadores más sólidos tanto de carácter cualitativo como cuantitativo que permita orientar un análisis más completo de la institución.
- Brindar formación y capacitación al personal docente y administrativo en metodologías de autoevaluación basados en los criterios y ámbitos del SEAES, así como de análisis de datos y técnicas de mejora continua.
- Establecer sistemas de monitoreo y seguimiento para evaluar el impacto de las acciones de mejora implementadas y realizar ajustes según sea necesario. El monitoreo continuo permitirá asegurar que los esfuerzos de mejora estén en línea con los objetivos y misión institucionales y que se obtengan resultados positivos al corto, mediano y largo plazo.